

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #7.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA"- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Fabiola Ricci Diestel y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA KARINA NIÑO DE LEÓN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA AYUDA DE NIÑOS CON CÁNCER. ASIMISMO, AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA BÁRBARA ALTUZAR GALINDO, REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SEAN BIENVENIDAS. AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LAS ALUMNAS Y DE LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS 1, DE LA UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE CHIAPAS". "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: ---

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2023. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA, RELATIVO AL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA SALUD, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE SALUD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR CHIAPAS Y A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS A QUE SE OTORGUEN FACILIDADES NECESARIAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, RECONOZCAN Y DIGNIFIQUEN EL TRABAJO DE LAS PARTERAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y COADYUVEN DE MANERA RESPETUOSA Y CULTURALMENTE ADECUADA, EN EL MEJOR EJERCICIO DE SU LABOR EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SU ETAPA REPRODUCTIVA; ASÍ COMO EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS A GARANTIZAR QUE SE ACEPTEN, PREVIAMENTE AVALADAS POR EL JUEZ MUNICIPAL O AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD, LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LAS PARTERAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO ORANTES NORIEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 16 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLES. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NATIVIDAD DE LOS SANTOS MIRANDA Y EL LICENCIADO HUBER MARROQUÍN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL

CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 3 LOTES DE TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE BENEFICIARIOS CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, LOTES UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS DE ESA CIUDAD. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO: SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA, RELATIVO AL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA

DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA SALUD, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE SALUD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR CHIAPAS Y A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS A QUE SE OTORGUEN FACILIDADES NECESARIAS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, RECONOZCAN Y DIGNIFIQUEN EL TRABAJO DE LAS PARTERAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y COADYUVEN DE MANERA RESPETUOSA Y CULTURALMENTE ADECUADA, EN EL MEJOR EJERCICIO DE SU LABOR EN LA ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LAS MUJERES EN SU ETAPA REPRODUCTIVA; ASÍ COMO EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS A GARANTIZAR QUE SE ACEPTEN, PREVIAMENTE AVALADAS POR EL JUEZ MUNICIPAL O AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD, LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LAS PARTERAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Pido permiso para extenderme más del tiempo diputada presidenta. (Habla en lengua). Con el permiso de la presidencia y de cada uno de mis compañeros y compañeras diputadas. Hablar de la partería tradicional, muchas personas dirían porque específicamente la partería tradicional, quisiera compartirles que las parteras tradicionales se reconocen por ser mujeres indígenas, mujeres que se encuentran en las periferias, mujeres rurales, mujeres quizás, no es correcto decir empobrecidas, pero si de bajos recursos, y por ello es que la importancia y el llamado de este punto y exhorto con relación a las parteras tradicionales, tiene que ver con el reconocimiento, pero sobre todo con la dignificación de su quehacer, no, recordemos que las parteras tradicionales son poseedoras de conocimientos ancestrales y milenarios y que ha transmitidos sus saberes históricamente con sus hijas, nietas y familiares, este es un conocimiento

tradicional, justo milenario, que debería, justo, reconocerse y ser patrimonio del estado de Chiapas, como lo ha hecho el estado de Yucatán, ha reconocido a las parteras como patrimonio cultural, esperemos que en un futuro poder hacerlo con nuestras parteras, con las parteras del estado de Chiapas. Por ello, compartir que la partería tradicional se comprende no sólo en el ámbito de la salud pública, sino de un complejo cultural que se integra al proceso de reproducción de la vida comunitaria, de la configuración de un ser colectivo, antes, durante y después del nacimiento y de ser un elemento identitario dentro la sociedad chiapaneca. Las parteras fundamentan un pilar importante dentro de sus comunidades, ellas tienen un vínculo de confianza con las mujeres que acuden y son poseedoras de una herencia ancestral, brindando partos humanizados y seguros. A pesar de que la Organización Mundial de la Salud ha destacado la función crucial de la partería a través de la declaración conjunta sobre parteras tradicionales, en el que señaló la importancia de fomentar la partería tradicional. Las parteras tradicionales en Chiapas, enfrentan cotidianamente obstáculos que dificultan su trabajo, han llegado a denunciar obstrucción al ejercicio de su labor y una discriminación que han vivido en su quehacer. Les comparto que llevamos trabajando con el movimiento de las parteras en Chiapas, llamado Nich ixim, que permito saludarlas, algunas no se encuentran aquí, muchísimas gracias por la confianza. Por ello, la partería tradicional en Chiapas, es un aporte fundamental a la salud materno- infantil, de acuerdo con el INEGI, en el año 2021, casi un tercio de los partos en el estado de Chiapas fueron atendidos por parteras, teniendo como factor positivo hablar la misma lengua de las usuarias, existiendo un vínculo así de confianza. Durante la pandemia, las parteras han sido un apoyo fundamental en el papel que asumieron, se hizo aún más evidente en sus comunidades, ya que, donde no se encuentra una partera, dando su contribución al pueblo de México, pues las parteras tradicionales pasaron de atender veintitrés mil, seiscientos ochenta y seis, partos en el 2019, a treinta y dos mil, ochocientos dieciséis en el 2020. Estas acciones cobraron con la vida de muchas parteras, sí, y a memoria de ellas es que existe este movimiento y este punto de acuerdo. Estas parteras estuvieron en la primera línea de atención de las mujeres y sus bebés, así como de las personas de las comunidades en general, pues hay muchas parteras que no solamente son vistas como las que reciben a las niñas y niños, sino también atienden otros temas con relación a la salud en sus comunidades. El mayor desafío, es que esta práctica tradicional sea reconocida, pues sí, hablamos de las parteras, pero no hay como tal un reconocimiento esencial donde dignifique sus derechos, y esta dignificación sea entendida de manera adecuada, la demanda de reconocimiento no implica que las parteras quieran integrarse al sistema de salud, por supuesto que no, lo que ellas plantean es la necesidad y la coordinación con el personal para poder dar una mejor atención a las mujeres, construyendo así, una relación de respeto, acceso a materiales, a equipo y apoyo económico por parte del Estado para que así ellas puedan realizar sus actividades. A pesar de que la partería tradicional ha estado en riesgo de desaparecer debido a la implementación de las políticas públicas que excluyen los sistemas de conocimiento de las parteras tradicionales, bajo la suposición de que sólo la atención hospitalaria con la intervención de obstetras, puede reducir el alto número de muertes maternas. Por ello, existe un avance legislativo, como lo aprobado en el Senado de la Republica donde aprobó la reforma de la Ley General de Salud en materia de partería tradicional, el cual aplaudimos y

saber qué pues ya está legislando también a nivel nacional, donde se busca respetar y garantizar y proteger el ejercicio de las parteras tradicionales en coordinación con estos sectores. La dignidad y los métodos con las que ellas practican sus curaciones y el uso de la medicina tradicional es importante reconocerla. Esta acción legislativa que estamos realizando el día de hoy, a través de un punto de acuerdo que fue trabajado en conjunto, escuchando y tomando la voz de las parteras y de expertas, es el fruto justo de este trabajo acompañado con estas compañeras parteras del movimiento Nich Ixim, que conformado por más de seiscientas parteras en el estado de Chiapas, las cuales tienen como misión principal la preservación, la dignificación de la partería tradicional como un conjunto de saberes y prácticas vivientes, documentando ciertas vulneraciones del derecho a la atención del parto en diferentes zonas del estado de Chiapas. Es por ello que, con este punto de acuerdo se busca exhortar a todos los miembros del sistema de salud estatal, para que otorguen facilidades necesarias en el ámbito de sus respectivas competencias, a reconocer y coadyuvar a las parteras en el estado de Chiapas, así como a los Ayuntamientos del Estado, para que a través de sus jueces municipales o máximas autoridades de la comunidades, den fe de las constancias expedidas por parte de las parteras, por tanto se exhorta a garantizar su aceptación ante la Dirección del Registro Civil del Estado de Chiapas, bajo la modalidad antes mencionada, compartirlas que las parteras han tenido una lucha en el estado de Chiapas, donde han buscado el reconocimiento de sus constancias como parte del movimiento Nich Ixim, ya que en muchos casos pues estas constancias no han sido recibidas, y bueno, compartir también que con el registro civil hemos obtenido aportes importantes para realizar este punto de acuerdo, y que esperamos que a donde sea turnada la Comisión que sea turnada este punto de acuerdo, pues sea dictaminada pronta y que no se quede por ahí atorada, recordemos que las parteras han estado desde miles de años y quienes conocemos alguna partera, vecina, hermana o tuvimos alguna abuela que hizo esta gran labor, pues necesitamos reivindicar justo el reconocimiento de las parteras, y que las parteras no solo deben estar para fechas emblemáticas, como cuando es su día no, sino que las parteras deben estar también reconocidas en nuestra legislación y esperamos que, en algún momento pues ellas lleguen a ser patrimonio del estado de Chiapas, como el claro ejemplo del estado de Yucatán. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JESÚS ANTONIO ORANTES NORIEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS ROSAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 16 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA

SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NATIVIDAD DE LOS SANTOS MIRANDA Y EL LICENCIADO HUBER MARROQUÍN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 3 LOTES DE TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE BENEFICIARIOS CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, LOTES UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS DE ESA CIUDAD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO PARA TODOS" Y DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO PARA TODOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, estimados y estimadas compañeras, diputadas y diputados, presidencia de la mesa directiva, muchas gracias a los medios de comunicación, acá presentes, a los jóvenes que nos visitan de la universidad; muchas gracias. Muy buenas tardes, hace algunos días, dos días para ser exactos, se presentó la propuesta alternativa del Paquete Económico 2024, y este, le estamos llamando en el Frente Amplio por México, "Presupuesto para Todas y Presupuesto para Todos"; este paquete tiene dos objetivos muy claros: Mejorar la calidad de vida de los mexicanos y ser responsables con las finanzas públicas. Estos dos grandes objetivos, sociedad en general, implican garantizar la continuidad de los programas sociales y además que la pensión de los adultos

mayores, sea a partir de 60 años, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, apostar a mejorar la seguridad, dando recursos a la policías estatales pero también a los policías municipales que han quedado en el abandono, regresar el seguro popular y mejorar por supuesto, los servicios de salud, fortalecer la calidad educativa, impulsar el deporte y establecer un fondo de desarrollo de ciudades, atraer nuevas inversiones, impulsar las pequeñas y medianas empresas, fomentar sectores estratégicos y por supuesto las nuevas tecnologías, impulsar la cultura y las artes, combatir el cambio climático y cuidar nuestros recursos naturales que son temas que le interesan a las y los jóvenes, apostar por el turismo y rescatar los parques nacionales, importante también, reducir la deuda, fomentar el crecimiento, el desarrollo y proteger a nuestras instituciones, las cuales hoy, se encuentran bajo ataque porque les quieren debilitar al quitarles los presupuestos que por ley les corresponde. El paquete económico que presento el Ejecutivo Federal, hay que decirlo con toda claridad, es irresponsable e insensible, en la asignación del gasto, ¿Por qué?, porque está generando endeudamiento, se endeudan para gastar el dinero que no tienen y lo derrochan en elefantes blancos que se presumen como proyectos de infraestructura, pero lo que es más grave, hacer un cochinito para el año siguiente, que es el año electorero. El gobierno juega con el precio del petróleo, en la Ley de Ingresos que presentaron dicen, que cada barril lo venderán a 56.7 dólares pero si revisamos la actualización de los precios, esto se está comercializando 78, 80, 82, 85 el día de ayer 82.44 son más de 25 dólares de diferencia por cada barril de petróleo, que no, nos explican a donde se va a ir y menos nos dicen, cómo se va a gastar, son 47 millones de dólares diarios que se van, quien sabe a dónde... casi 2 millones de dólares por hora, sin ninguna rendición de cuentas si a ellos le interesaran los pobres, entonces, porque escatiman, perdón... en la inversión en salud, en la inversión en bienestar, en la inversión en empleo y en el campo, por mencionar algunos. El presupuesto del gobierno de México, no debe ser de unos cuantos, es todas y de todos los mexicanos, por supuesto, que desde ahora, rechazamos que se busque aprobar un presupuesto sin discusión y sin análisis. En México, existe la división de poderes y al Congreso Federal le corresponde razonar, discutir, modificar, si así lo consideran, el Proyecto de Presupuesto, este presupuesto para todas y para todos, el presupuesto alternativo que presenta el Frente Amplio por México, y que hoy estamos sometiendo a este debate parlamentario busca mitigar la discrecionalidad con la que se aplica el presupuesto público y recuperar el camino del crecimiento económico con desarrollo social, el gobierno no solo ha fallado en garantizar el estado de derecho, para las actividades productivas sino que ha mal gastado el dinero en obras faraónicas sin factibilidad económica, técnica y de ningún tipo, no debemos permitir que dejen a la economía de nuestro país colgada de alfileres, a nosotros si nos preocupa México y el futuro de las generaciones de México, por eso, estamos proponiendo reducir la deuda en 188 mil millones de pesos, no queremos hipotecar el futuro, la vida de los niños y de los jóvenes, y ustedes se preguntaran ¿cómo se va a lograr? Uno, rectificando el promedio del barril de petróleo ubicándolo en 76.7 dólares, basados en precio de mercado, el estado de la producción actual, el tipo de cambio y las proyecciones a futuro del crudo. Dos, reasignando 510 mil 292 millones de pesos de manera responsable, hacia los rubros que impactan más la calidad de vida de los mexicanos, salud, programas sociales, educación como decía hace rato, campo y

hoy, no cabe duda que la seguridad es lo que más lastima a los mexicanos. La pregunta es sencilla ¿Qué quieren los mexicanos?, ¿medicinas para su familia? o una refinería con sobrecostos y que aún no refina, ¿una línea aérea del ejército o seguridad en las calles? Señoras y señores, escuchemos a los ciudadanos, hay que enterarnos del control que ejercen los poderes facticos en varios territorios del país, de las extorciones que hay en estado como Guerrero o de los homicidios en Zacatecas y de los feminicidios que hay en todo México, el presupuesto se debe utilizar para enfrentar esta crisis de violencia y atender el sufrimiento de las víctimas, nadie acaso nos ha hablado de los tratamientos para los niños con cáncer, se pueden imaginar la angustia que viven las familias que no encuentran medicinas, el presupuesto esta para resolver carencias, no para satisfacer ocurrencias. La seguridad y la salud, son hoy la mayor preocupación de las y los mexicanos, y en consecuencia debe ser esta, la principal prioridad del Presupuesto 2024, se le pide a los Senadores de la Republica, defender la Ley de Ingresos, dé manera responsable y desde acá a las y los diputados que conforman el Frente Amplio, a las diputadas federales Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, Olga Luz Espinosa Morales y Adela Ramos Juárez, que defiendan a las y los chiapanecos, a las y los mexicanos, de los siguientes temas: Aumentar el gasto en salud que permitirá restablecer el seguro popular 139 mil 558 millones de pesos, que tendrá atención médica, medicamentos y tratamientos, que le pongan el nombre que quieran, pero que se vuelva a garantizar el acceso a la salud de millones de familias que hoy han quedado en la angustia y el desempleo. Ya demostraron que no saben, desaparecieron el seguro popular, crearon el INSABI, y fue un fracaso que le pongan como quieran, pero que hayan medicinas, tratamientos a los niños, a las familias que así lo requieren, urge invertir en mantenimiento y equipamiento de hospitales, que grave, que grave que el personal médico tenga que cargar a los enfermos por las escaleras, porque los elevadores no funcionan, en seguridad y protección ciudadana, se busca aumentar 20 mil millones de pesos para fortalecer a las policías estatales y municipales, no habrá seguridad nacional, sin seguridad estatal y mucho menos municipal, hay policías municipales y ministerios públicos que tienen sueldos bajísimos, si seguimos pagando sueldos miserables a los integrantes de la seguridad pública, seguiremos teniendo una seguridad miserable como hoy la sufrimos, proponemos reasignar 59 mil 954 millones de pesos, en participaciones federales que reciben las entidades federativas para su gasto en seguridad, ya no queremos ver que las bandas criminales impongan su ley en las distintas regiones del país. En bienestar, se propone aumentar 116 mil 700 millones de pesos, que permitirían garantizar la pensión universal a los adultos mayores, que se escuche claro y que se escuche fuerte, a partir de los 60 años de edad, esta es una realidad, que una persona de 60 años en adelante ya no encuentra fácilmente un empleo, a ellos debemos ayudarles y sobretodo también entender que la esperanza de vida después de la pandemia en las zonas marginadas es mucho menor que en el resto del país. En ese momento la Diputada Presidenta expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 121 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, EN VIRTUD QUE ES DUDOSA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PROCEDEREMOS A SU COMPROBACIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS

Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "LES PIDO DE FAVOR ESPEREN EL RESULTADO DEL CONTEO PARA QUE PODAMOS DETERMINAR SI EXISTE O NO EL QUÓRUM". "SEÑORES LEGISLADORES EN VISTA DE LA FALTA DE QUÓRUM, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN; CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 11:30 HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES